

Usuario No 677 [REDACTED] 20261030013011

Cúcuta, 17 de abril de 2026

Marlin Yohana Bacca Rueda

Teléfono: [REDACTED]
 San José De Cúcuta, Norte de Santander
 Ciclo 160 - Ruta 1430025092

En esta factura se incluyó un valor por concepto de recuperación consumos. Este cobro tiene origen en la visita técnica N°. **33112589**, realizada en su inmueble el día **03/02/2026**, según proceso N° **29525212**, en la que se detectó una irregularidad, consistente en una **Manipulación** en el sistema de medición que afecta la correcta medición del consumo de energía.

Esta irregularidad faculta a CENS para aplicar el procedimiento previsto en el contrato de condiciones uniformes, Título VI, cláusulas 64 y siguientes (contenido del contrato disponible en www.cens.com.co); respaldado legalmente por lo establecido en la Ley 142 de 1994, artículos 146 y 150. El consumo dejado de facturar cobrado se determinó aplicando la siguiente fórmula:

Clausula 66.2 Numeral 3 Literal b

Fórmula:

$$CDF = CPG * TP$$

CDF: Consumo dejado de facturar
 CPG: Consumo Promedio General
 TP: Tiempo de permanencia en meses

Detalle Recuperación Energía			
Concepto	TV (\$)	CDF (kWh)	VCDF (\$)
Energía no facturada	888.059	708	628,745
Subsidio y/o contribución	- 444.028	708	-314,372
VCDF			\$ 314,373

Teniendo en cuenta que el usuario se encuentra con suministro de energía prepago, el valor liquidado le será diferido; por lo cual el 10% de las recargas que se realicen, será destinado a amortizar el valor del Concepto De Recuperación Consumos.



¿Consultas sobre tu factura?

Comuníquese con nosotros a través de nuestros canales de autogestión:

WhatsApp *Lucia* **3232315115** Línea nacional **018000414115**
 Opción 1

Para opciones de financiación
 Acude a nuestras oficinas

Recuerda:

- Ten a la mano tu documento de identidad.
- Trae autorización del propietario si el valor a financiar supera los 1.5 SMLV.
- Si vas a financiar a través del asesor virtual el valor será inferior a 1 SMLV.

Cordialmente,

Jorgen Guerrero B.

YURILEN GUERRERO BOLANO
 TECNOLOGO D CANAL ESCRITO